

ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

AÑO V

Panamá, Septiembre 13 de 1928

No. 67

PRONOSTICOS FATALES

Vivos están los recuerdos de la pasada campaña que puso por término a la amenaza de absorción extranjera patrocinada por el elemento oficial de Panamá, cuando nuevos presagios de malandanzas llegan de lejanas tierras con persistente obstinación y encuentran ambiente propicio en algunos, como si la Patria fuera una carga para ellos que han hecho monopolio de honores y distinciones que debieran reservarse para los hombres de bien.

Observados los hechos posteriores a la negativa que la Asamblea Nacional impartió al Tratado de 1926 no es difícil vaticinar la política que se pondrá en juego para entregar el patrimonio nacional.

Las declaraciones carentes de elemental prudencia de la Cancillería panameña; las noticias engendradas en Washington y difundidas por agencias noticiosas, y alguna que otra frase suelta de diplomáticos conocidos en reportajes periodísticos y congresos internacionales están indicando cuáles han de ser las modificaciones superficiales con que se tratará de

engalanar las reprochables concesiones que por medios coercitivos se quiso otorgar a los Estados Unidos de América.

Y para demostrar que el cargo grave que formulamos no es antojadizo, baste recordarse cómo los recursos del Estado sirvieron para incitar a los Newmann, Velarde, Rios y otros para que intentaran engañar a los maestros de escuela y empleados públicos; cómo se atrevió un Secretario de Estado a calificar de traidores y sediciosos a los que repudiamos la claudicación; cómo otro Secretario de Estado profanó la cátedra del mas alto plantel de enseñanza con conclusiones pletóricas de insinceridad; cómo se festinó la opinión del Cuerpo Legislativo con pláticas impúdicas, cómo, en fin, los telegramas nacionales se convirtieron en vehículo de la coerción, de la mentira y de la inmoralidad para amedrentar a los municipios, y autoridades provinciales.

Pero, volvamos al tema: las nuevas galas que lucirá el fatídico pacto consisten en la supresión del texto de la cláusula militar, cuya

esencia quedará latente en forma implícita, con evidente violación de la Convención de Constantinopla incorporada al Tratado de 1903 y que impone al Canal y territorio adyacente el régimen de neutralidad absoluta; modificaciones de forma a los artículos comerciales y Fiscales; ligeros toques a las concesiones sobre navegación aérea y telegrafía inalambrica y alteración substancial del sistema para la expropiación de tierras privadas.

Ahora bien, serán las alteraciones descritas suficientes o borrar toda la inmensa atrocidad del proyecto de 1926? Serán capaces los diputados de 1928 de sancionar lo que sus antecesores repudiaron, lo que sus pueblos execraron y lo que las generaciones venideras estimarán como la mas vil de las claudicaciones? El tiempo responderá; pero Acción Comunal lanza la primera clarinada y pide al pueblo de Panamá que llegado el momento aniquile, sin fijarse en los medios esa tendencia mercenarista que amenaza la República.

Los Providenciales

En cada una de nuestras incipientes democracias de Hispanoamérica destacan fuertemente su tétrica silueta tres o cuatro individuos que juran que la infortunada República en que viven ha sido creada para ellos, por lo que los dineros de la nación les pertenece por mandato de la Divina Providencia.

Estos audaces tienen la buena suerte de estar siempre pegados del Tesoro Público; y cómo! Nada más bajo de una Secretaría de Estado, llámese esta Instrucción Pública, d Hacienda, de Gobierno etc., porque estos hombres portentosos **que son incapaces de ganarse la vida sin ayuda del Gobierno**, todo lo saben y sirven para todo, con tal de que en el fondo haya un buen sueldo o un buen contrato. Y las misiones Diplomáticas a Washington, a Paris, a Madrid, a Bogotá, a la Liga de las Naciones o a Roma son cuestión de todos los días—un viajecito para la salud como quien va a Taboga—cuando no es la contratación de un empréstito con buenos "points" o sea un dichoso "descuento inicial" de última invención—y ni esto se puede decir, pues Pancho Arias, un panameño, contrató uno ayer no más que a pesar de ser pequeño no sufrió descuento inicial alguno, como no lo sufrió tampoco, el que contrataron su propio padre y Dn. Aristides Arjona hace veinte años así pues, diremos que no es de última invención sino de patente especial. Y cuando se han agotado estos recursos vienen las ventas de derechos de autor, aun cuando el autor verdadero lo sea un Americano o un italiano, las hechuras de mapas o la compilación de leyes o la venta de malas novelas, o la escritura de libros de textos para los pobres niños de las escuelas aunque el flamante autor pedagógico no haya estado jamás en una de ellas ni para estudiar, o no haya visto una pedagogía ni por el fo-

rro. La estratagema de sociedades anónimas periodísticas o de imprentas en épocas eleccionarias, o tantos otros embrollos son, también, medios de que se valen estos **vivos** para sacarle cuantiosas sumas de dinero al Gobierno o al público, pues hay providenciales que tienen el poder de engañar hasta cuando están caídos y derrochan o acumulan así fortunas considerables gracias a la ingenuidad de sus amigos y evitan de ese modo las rudas faenas del trabajo honrado.

Demás está decir que la culpa de que existan estos parásitos sociales la tiene el público, ese mismo público a quien ellos engañan y desprecian, ese público tan iluso que a veces los lleva hasta el solio presidencial.

Será que existe la suerte? no lo sé; pero lo cierto es que apenas se define una campaña política, estos individuos logran colocarse en puestos prominentes, por lo que el público se pregunta, ¿qué le darán? ¿Será una Cartera o un Ministerio en el exterior?. Pero mientras está en duda la causa, si no son enemigos solapados son neutrales y están a la expectativa.

Cuando entra un nuevo presidente, o apenas electo, en seguida lo rodean con caras sonrientes y ademanes de importancia, lo visitan todos los días a las siete de la mañana, lloran, suplican, piden y se humillan hasta conseguir lo que quieren. Después cuando ya lo tienen, juegan hasta con el mismo presidente.

Cuentan—y va de cuento para terminar—que en una República de Centro América había uno de estos providenciales que era Ministro del Tesoro. Hizo publicar en los periódicos que se iba en representación del Gobierno a la Liga de las Naciones y se lo dijo a todo el mundo. Mientras tanto, los demás Ministros y privilegiados de las altas esferas gubernamentales decían que

no era cierto. Varias personas se atrevieron a preguntárselo al Presidente de la República y este dijo que él no lo había dispuesto y que no sabía nada. Pero llegó el día de la partida y el Ministro se le presentó al Presidente y le dijo algo así: Yo me voy a la Liga de las Naciones; ya cobré mis viáticos y mis sueldos, aquí tiene el decreto por el cual se me nombra para que lo firme si quiere; pero de todos modos yo me voy. Adiós!

Y se fué. Es decir, lo hizo de... hombre a hombre!

ACCION COMUNAL le aconseja al presidente electo, Sr. Dn. Florencio Harmodio Arosemena, y a todos los presidentes nuevos de los países Hispanoamericanos, que para bien del país, se cuiden de estos providenciales y les den una oportunidad de probar que tienen derecho a despreciar al público, por la superioridad de sus capacidades, no dándole entrada en su nuevo Gobierno, para que se ganen la vida sin su ayuda.

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMEÑO

Crónica Selecta

“LA POBRE CEIBA”

Sandino con sus leales está cercado, cercado como una bestia fabulosa, como el onagro, como la hidra de Lerna, como el dragón que comía poblaciones, en una quebrada pequeña de la misma Nicaragua. Le mandan 2.000 tiradores (él tiene 600 pobres hombres a media hambres); le mandan varios aeroplanos, que no son el de Lindbergh, y no van tampoco a gozar el paisaje de Rubén Darío.

Pero... en la Habana los delegados de la Conferencia plantan, mientras tanto, una ceiba como símbolo de la fraternidad del Nuevo Mundo.

No dice el artículo lacrimoso que me informa, derretido de pasión botánica, quiénes han sido los de la idea. Suelen los yanquis tener unas ternezas que desorientan en sus caras rapadas, su traje kaki y sus pollainas de cuero. Yo he oído a uno de éstos, especie de Mr. Pershin con duras arrugas de pescador, hacerme con las lágrimas mas a medio caer, un recitado de cuaquerismo que me sorprendía como si Kipling me dijera una jaculatoria. A raíz de esta conversación quedada de brasa mística que casi le creo y casi le lloro también, hablamos de eso de Santo Domingo. Y este hombre caliente de Biblia todavía, me dijo las cosas más desnudamente cínicas sobre las gestiones de los **independientes** dominicanos entregándome su credo de norteamericano respecto de los pueblo **débiles pobres y desordenados**.

—Un pueblo fuerte y magníficamente organizado tiene derecho natural, que no necesita consultarle a nadie, de vigilar un poco sobre sus vecinos, cuyo desorden impenitente puede dañarle.

“Nosotros necesitamos para nuestra industria, que va camino de hacerse la mayoritaria en el mundo, el petróleo de México, la caña

de Cuba y el café de Centro América. Si dejamos que en esos países cunda la riña, no explotarán lo suyo nos estorbarán las explotaciones a nosotros. Es prudencia, que redunde en bien de ellos, el que intervengamos.

“Por otra parte, el cristiano debe interesarse en parar la matanza cotidiana de esos países. Ayudamos casi siempre a los mejores.

—Ayudan Uds. casi siempre a los peores—le dije—porque tienen que ser los peores quienes pidan que la policía extranjera les arregle la reyerta.

Puede ser, volviendo a la ceiba, que la idea haya salido de un delegado del Sur. ¡Tenemos una mezcolanza tan curiosa de lagrimeo y matononismo! Varios caudillitos nuestros tienen don de **fondeamiento** y don de lágrimas, todo junto ¿Por qué una ceiba? El artículo que me informa dice que por ser ella el árbol **más umbroso de la América**.

Y yo entiendo, un poco perversamente, el más espeso, para que cubra feas cosas; el que echa más diámetro de sombra, refrescadora, no ya de pastores y ganados completos, como el árbol del poema, sino de aucheros y mineros acalorados de logro y violencia sobre los indios... La palma nó, porque no esconde cosa alguna con su voluntad de desnudez, que es una como franqueza vegetal.

Pudieron, en ves de ceiba, plantar un caña—en tierra de caña—símbolo más ceñido de la realidad. Así, los delegados mayores, los de Mississipi, se acordarían de que **casi es aire** de puro fina, esa armonía de las tres Américas desiguales, la América patrona, la América casi doméstica, que es la Central, y la América en tratamiento de domesticidad que es la que sigue.

Yo tengo muchos deseos de que la ceiba se les seque. ¿Por qué no

ha de tener imperativo categórico también el pobre árbol bueno un poco madre de Maceo, el negro? Podría resultar ella con más vergüenza que un político, y secarse voluntariamente, parándose como el fakir la respiración y el suave pulso de la savia. Entonces podría llamársele con nombre largo como en las fábulas: **La ceiba decorosa como un hombre, La ceiba Martí o la La ceiba Maceo**.

No vá a pasar eso. Ya es criatura fiscal, lo que vale decir bien nutrida, casi diplomática, y en las tempestades eléctricas de Cuba, cuando la isla se ve asaeteada desde el cielo como un San Sebastián maravilloso, para que no le vaya a caer el rayo, le pondrán encima un buen tallo de fierro preservador. El agua cae en abundancia y la helada no se conoce.

Tampoco se puede aconsejar a los scouts, ni siquiera a Roig o a Massagüer, que la assierren a la mala una noche, porque la pobre no tiene la culpa de ser el testimonio próspero de una mentira. Ella es sólo **la pobre ceiba de la amistad panamericana**. Entra, pero por la puerta mala, en la jerarquía de los árboles ilustres, del Arbol de la Noche Triste y del Arbol del tule de Oaxaca, que la mirarán con desconfianza de gente de pura raza para la de sangre sospechosa,

Yo no sé quiénes hicieron los discursos de la pobre ceiba. Seguramente no ha sido Mr. Coolidge, que apenas alcanzó a mirar la cara de los delegados y a decir sus afirmaciones rotundas de derecho de gentes contra el cielo clarísimo de la Habana, donde las verdades y los embustes se ven tan netos como la derecha de la palmera.

¿Qué hará a esta hora la ceiba con sus tres discursos sobre la espalda ligera, entreverados seguramente con estrofas, a lo mejor hasta con un período tremolante de nuestro Martí? Sobrelleva su mala suerte de criatura del 1900, en la malicia—en el sentido teológico de engaño—reúne a una cei-

ba de Cuba con el señor Machado en la misma complicidad.

Al terminar, yo vengo a preguntarte ¿por qué escribo este artículo casi político...yo, que no tengo manía política?

Y me contesto rápidamente:

—Porque el artículo de marras sobre la ceiba de la Habana me ha irritado una de mis bravas pasiones: la pasión forestal, tan fuerte en mí como la de las bestezuelas. Me deja sin cuidado que la gente d Brooklyn o de la Nicaragua oficial, digan sobre la vista de visitas de Mr. Cooldge, cosas embusteras. Al cabo **la santidad de la palabra** nadie la defiende después

que murió Maragall. Pero las ceibas estaban todavía inéditas para **los hombres de engaño**, que dice el Evangelio. ¿Por qué manosearlas y rebajarles el prestigio vegetal?

Me consuelo pensando en que no se les ocurrió elegir y plantar árbol de alianza en Chile durante la Conferencia pasada. Habrían caído sobre la araucaria, bastante limpia todavía de contaminación. Y me habría dado más pena. Al cabo, conozco menos a la ceiba que, sin embargo, me ha apesadumbrado tanto.

Gabriela MISTRAL.

Bastia, febrero de 1928.

Injusticias de la Justicia

Desde el mes de Agosto de 1927, es decir, desde hace ya un año con sus meses y sus días, se encuentra detenido en la Cárcel del Circuito de Coclé Raimundo Gonzáles Jr, cometido, no se le ha comprobado todavía.

Ahora publica la prensa diaria de esta capital que la Corte Suprema de Justicia amenaza con multa de diez balboas al Juez Segundo del Circuito de Coclé y a su Suplente si no se procede sin más demora a decidir del mérito del informativo, pues el caso de Gonzáles Jr. se encuentra aún en estado sumario, es decir, investigándose si ha de ser o no llamado a un juicio criminal

como responsable del delito porque se le acusa. Esa amenaza de la Corte Suprema de Justicia, que consta en providencia del 17 de los corrientes, se debe a que Raimundo Gonzáles Jr. se ha dirigido ahora por segunda vez al más alto de nuestro Tribunales, denunciando el hecho de encontrarse sufriendo pena desde hace un año sin haber sido penado, solamente porque el Juez Titular, enemigo suyo, debía estar impedido para conocer de su causa, y el Juez Suplente, llamado a juzgarlo, no encontraba motivos para el impedimento. Y así, el expediente ha pasado de principal a suplente y de suplente a principal, mientras Gonzáles Jr. purga en la cárcel

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantiza estrictamente la moda americana

su enemistad con el Juez Segundo del Circuito de Coclé, enemistad que motiva el impedimento retardatorio.

Si los delitos son siempre una injusticia, será mayor la injusticia cometida por Raimundo Gonzáles Jr. que motiva sumarias en su contra, que esa otra injusticia que con él está cometiendo la Justicia?

En el caso de que los jueces cominados no cumplieren con lo dispuesto por la Corte, serán multados con diez balboas... y Raimundo Gonzáles Jr. continuará en la Cárcel sin haber sido condenado.

Las Grandes Figuras de la Lengua

ARMANDO PALACIO VALDES

Tiene sesenta y cinco años y conserva el vigor mental de un joven. Nació en Asturias, y después de terminada la carrera se dedicó a la literatura. Primero hizo de crítico, y colaboró en un libro famoso, llamado "La literatura en 1881", con Leopoldo Alas, "Clarín". A los veintiocho años empezó a escribir novelas; ocupación que, por fortuna, ya no ha abandonado desde entonces.

Su primera obra en este género fué "El señorito Octavio", publicada en 1881, y siguió una de sus obras más famosas y más conocidas del público: "Marta y María", que se publicó en 1883. En esta novela apuntan ya algunas de las cualidades que habían de irse afirmando con el tiempo en Palacio Valdés, tales como el humorismo, la acertada pintura de tipos y costumbres y, sobre todas ellas, la habilidad en la narración, la manera de contar, que es una de las cualidades que hacen más atractiva la obra de este novelista.

Entre sus novelas más importantes hay que citar "José", en la cual se describe la vida de los pes-

cadores; "Riverita" y "Maximina", que tienen en parte carácter autobiográfico; "El cuarto poder", una de las más interesantes, y que es una tragicomedia profunda, que produce en el ánimo gran impresión. Al lado de ésta debe citarse "La hermana San Sulpicio", pintura de la vida andaluza, publicada en 1889, y que se conserva fresca y jugosa a pesar del tiempo transcurrido, y goza de extraordinaria popularidad.

Menos mérito tiene "La espuma" falsa pintura de los medios aristocráticos, y "El maestraute", terrible historia de adulterio. Valen más "El origen del pensamiento", novela satírica, y "La fe", historia de las dudas religiosas de un sacerdote.

La filosofía optimista y sana de Palacio Valdés se advierte en nove-

las tan hermosas como "La alegría del capitán Ribot" y "Tristán o el pesimismo". Los pensamientos más íntimos y más sinceros del autor se contienen en "Los papeles del doctor Angálico", obra en la cual hay algunas páginas que son decisivas para probar cómo piensa y siente Palacio Valdés. Entre sus obras últimas hay que mencionar "La hija de Natalia", "Santa Rogelia" y "Los Cármenes de Granada", que es, por ahora, la que cierra su producción.

Como cuentista se deben a Palacio Valdés algunas pequeñas obras maestras. Deben citarse "Las burbujas", "Solo", "El pájaro en la nieve", "Polifemo" y algun otro. En ellos se revela claramente el poder creador, el vigor dramático y el humorismo aliado con la ternura de que es capaz el insigne novelista.

El Teatro Nacional y el Palacio de Legislación y Justicia

Se ha anunciado en la prensa oficial la intención del Gobierno, o por lo menos, del Sr. Secretario de Agricultura, de vender el terreno nacional que ocupan los edificios en que se albergan los Juzgados de Circuito y las Notarías, después de demoler dichos edificios.

Sin espíritu de criticar y sin in-

tención de mortificar, sino con el más sano deseo de servir los intereses de la Patria, que es siempre nuestra estrella polar en todo, venimos a exponer sintéticamente las razones que el público sensato tiene para oponerse a semejante despropósito.

1º El desarrollo natural de la

ciudad le crea al Gobierno la necesidad—cada día mayor—de poseer terrenos donde construir nuevos edificios públicos.

2º En la actualidad el Gobierno, lejos de estar en posición de vender edificios públicos está en la necesidad de adquirirlos para no pagar alquileres subidos por locales inadecuados, para escuelas, por ejemplo.

3º En 90% de los casos en que un Gobierno vende algo en remate público lo vende por menos de lo que realmente vale; pero, aún aceptando que estos terrenos se vendan por el justo precio que tienen ahora, de aquí a dos años valdrán mucho más, por lo que, según costumbre, siempre pierde el Gobierno en la transacción.

4º Al edificio de las notarías se le puede quitar la parte necesaria para el ensanche de la calle 9ª, sin necesidad de derribar el resto, que más bien se debe componer debidamente para que en él funcionen las mismas notarías u otra oficina pública, como la del Catastro, la de higiene, etc.

5º El edificio de los juzgados, bien reparado, sería magnífico para una escuela pública o para un Palacio de Justicia.

6º El producto de estas ventas no alcanzará para hacer el dichoso Palacio de Justicia.

7º No hay razón lógica para que una administración que expira ya, comience una obra como la del Palacio Legislativo y de Justicia, labor que debe ser íntegra de la próxima administración.

Cuando a dicho Palacio Legislativo y de Justicia, nos parece muy atinada la idea lanzada por alguien en los albores de la administración del Sr. Chiari, idea que puede resumirse así:

Dedicar el actual Teatro Nacional a salón Legislativo, utilizando el escenario para oficinas y toda o parte de la platea para salón de sesiones. Los palcos, el anfiteatro y la galería quedarían para el público; parte de la platea para la prensa y el Cuerpo Diplomático.

Sobre la azotea se puede levantan-

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle
10 y 11.—Teléfono 48.



Corte con una sala de audiencia común a todos.

Entonces se construirá un nuevo Teatro Nacional, más grande y más de acuerdo con las necesidades del momento y del futuro en un lugar más céntrico y adecuado.

La manzana comprendida entre las calles "A", "B", 12 y 13 Oeste reúne las siguientes ventajas; (a) Está en el verdadero centro de la ciudad, por lo que el público asistirá al teatro y no fracasarán en él las compañías que no consiguen subvención del Gobierno.

(b) Sería una oportunidad para ensanchar las cuatro calles mencionadas, que bien lo necesitan.

(c) La mayor parte del terreno de esa cuadra pertenece al Gobierno Nacional y lo ocupa el antiguo edificio de madera de la Escuela Normal que por viejo ha sido condenado.

(d) El resto de la cuadra lo forman una casa grande de madera de la familia Vallarino, otras casas chicas de madera y tres o cuatro de mampostería, todas viejas, por lo que el Gobierno podrá comprarlas o expropiarlas a poco costo.

(e) Tratándose de un beneficio para la ciudad y para el público, los dueños lejos de poner obstáculos brindarán facilidades.

(f) Una vez ensanchadas las cuatro calles, se podrá hacer en el centro del terreno un teatro grande y moderno, se podrá dejar espacio a todo el rededor para parar automóviles y el resto se puede sembrar de césped o convertirse en jardín.

(g) El lugar además de ser céntrico es tranquilo no habrá ruidos que molesten durante la función.

Ese edificio sería un orgullo de la ciudad y sería un éxito comer-

mizaría al Gobierno las subvenciones que ahora regala con tanta prodigalidad.

Por otra parte el Palacio Legislativo y de Justicia podría hacerse tan rápidamente (por lo menos el Legislativo, que sólo requiere el arreglo del piso del Teatro) y a tan poco costo que no sería neces-

na falta le harán al Gobierno y la próxima Asamblea podría tener sus sesiones en él.

Esperamos que estas observaciones bien intencionadas y acordes con el sentir del público reciban la atención que merecen y no se les deje a la sombra para dar paso a proyectos más honerosos.

UNA CARTA

Sr. Don
J. Demóstenes Arosemena,
Secretario de Agricultura,
Ciudad.

Señor Secretario:—

La prensa ha anunciado y discutido la progresista idea suya de construir el Palacio de Legislación y Justicia ordenado por una ley de la Asamblea pasada.

En relación con este proyecto deseo enterarlo de una indicación que hice en 1924 al Excelentísimo Señor Presidente de la República don Rodolfo Chiari:

En vista de que nuestro Teatro Nacional no satisface las exigencias del momento porque es ya muy chico para la población actual de la ciudad y porque el desarrollo maravilloso de la misma lo ha dejado fuera de su centro y, por tanto, en lugar inadecuado, creo mucho más conveniente hacer un teatro nuevo, más grande, situado hacia el centro de la ciudad y convertir el teatro actual en **Palacio Legislativo y de Justicia** a la vez. Para esto basta convertir la platea en todo o en parte, en asiento de la Asamblea, el escenario en oficinas de la misma y levantarle un

piso para alojar los tribunales de Justicia.

El lugar más conveniente y adecuado para edificar el nuevo teatro lo es la cuadra comprendida entre las calles "A", "B", 12 Oeste y 13 Oeste. Casi toda esta cuadra pertenece al Gobierno Nacional y el edificio antiguo de la Escuela Normal que ocupa dicho terreno está ya muy viejo y tendrá por fuerza que ser demolido. El resto de la cuadra lo forman cinco casas: tres chicas de mampostería, dos chicas de madera y una grande del mismo material perteneciente a la familia Vallarino. Esto quiere decir que el Gobierno podrá comprar directamente o expropiar a poco costo el resto de la cuadra.

Un teatro grande y bello allí en el centro de un jardín césped, rodeado éste de espacio cementado para que se estacionen automóviles, sería un verdadero adorno para la ciudad, especialmente si se ensanchan las cuatro calles que forman la cuadra, que bien lo necesitan.

Así, de un solo golpe, se hacen tres mejoras importantes con la mayor economía y no enajena el Gobierno valiosas propiedades que tendrá que reemplazar de nuevo, más tarde, al doble de lo que recibió por ellas.

En cuanto al ensanche de la calle novena, basta destruir una parte solamente del edificio en que funcionaban las notarias de este Circuito. Este ensanche me parece muy conveniente.—Son convenientes, también, todos los que tiendan

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

trechas; pero en mi humilde opinión no merece ese calificativo el de la Avenida Central que va a destruir las únicas aceras decentes que hay en la ciudad sin beneficio alguno, pues los rieles del tranvía anulan el esfuerzo y sólo queda el peligro de la acera angosta: que un automóvil reviente al transeunte contra la pared o se lo lleve enganchado en un guardafango.

La pavimentación de la Avenida Sur y de todas las calles adyacentes, la prolongación de la Avenida "A" y de la misma Avenida Sur, el ensanche de la Calle "C" entre la 15 y la 16 Oeste a expensas del Asilo de Malambo, el ensanche del Parque de Santa Ana a costa de un caserón viejo y un anexo adyacente a la Iglesia de Santa Ana, de modo que ésta quede dentro del parque, el ensanche del Parque de Lesseps con un área casi igual que tiene el Gobierno de la Zona encerrada inútilmente como criadero de

de todos los hilos eléctricos o de teléfonos, el cambio de tantos medidores de agua por medidores nuevos y mecánicos correctos, todas estas serían mejoras importantes, quizá mucho más que la construcción del Palacio de Legislación y Justicia.

Ojalá estas indicaciones desinteresadas que nuestra amistad me ha animado a hacerlo merezcan un

suficiente para que con su espíritu emprendedor cristalicen en palpable realidad algunas si no todas.

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio personales, me es grato quedar del Sr, Secretario,

Atento servidor y amigo afmo.,

Guillermo Patterson Jr.

J. M. Quirós y Quirós

ABOGADO

Se encarga de los negocios de su profesión y de la administración de casas.

AVENIDA NORTE No. 10

TELEFONOS:

APARTADO 798

Oficina 1252—Residencia 1225

ATENCION

ANTES DE RESOLVERSE A COMPRAR

VICTROLAS DISCOS

O

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Ya sea al contado, a plazo, visite

LA POSTAL

Avenida Central 68.

Teléfono 915.

Director:—RAMON E. MORA

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

La Instalacion de la Asamblea

El sábado, 1º de los corrientes, tuvo lugar la instalación de la Asamblea Nacional. Representantes de todos los pueblos del Istmo ocuparon sus curules y la opinión pública, desde la barra de los expectadores, tiene ya señaladas sus esperanzas y previstas sus futuras desilusiones, que no llegarán como desengaños, porque sólo cabe para algunos la mera ilusión de regeneración patriótica.

Pueden distinguirse dos clases de diputados entre los que ocuparon el día 1º de Septiembre los bancos de la cámara Legislativa. Los hay verdaderamente elegidos por la voluntad de los pueblos, que ven en ellos defensores de la Soberanía y de la integridad territorial de la República, y los hay también impuestos por el poder del más fuerte para que sirvan de instrumento a intereses creados. Para los que han seguido con atención escrupulosa la pasada lucha electoral no es nada nuevo lo que aquí decimos.

De todas maneras queremos ser optimistas como siempre lo hemos sido; y así, sólo nos cabe esperar que esos ciudadanos que acaban de jurar solemnemente cumplir con sus deberes de representantes de los pueblos de Panamá, cumplan sus juramentos porque sería indigno valerse de los votos de los conciudadanos para obtener luego prebendas personales empleando para ello procedimientos que aquí ninguno ignora son eficaces para escalar posiciones políticas y económicas.

Es tanta la responsabilidad y son

tales las condiciones que debieran acompañar a un representante de la Soberanía popular, que alcanzar una diputación a la asamblea debiera ser una aspiración legítima de aquellos individuos que por sus capacidades, su honradez o su altruismo, merezcan la confianza de

de ser así, en este país una diputación, es decir una representación de la Soberanía del pueblo, sagrada en las democracias, no es más que el primer escalón a que se hace subir a cualquier individuo, con ejecutorias o sin ellas, para probar sus aspiraciones ulteriores e indicarle que ciña su conducta a tales aspiraciones. De manera que la dignidad y la independencia vienen a ser obstáculo para el ascenso individual de quienes las profesan.

.. Pero como queremos ser optimistas, solamente añadiremos que la historia, muchos de cuyos capitales trataremos de orientar, sabrá señalar en un futuro no lejano a quienes debe respetar la posteridad y a quienes debe recordar como un baldón de la patria.

Reacciones Periodísticas

Los editoriales que viene publicando ultimamente el "Diario de Panamá" demuestran un absoluto cambio de rumbo en el simpático rotativo. Por el interés y el valor cívico de argumentos presentados en forma concisa y severa, esos artículos constituyen una reacción saludable que dice mucho de sus redactores, los cuales, como el público no ignora, no son los mismos que se encargaron de dirigir el periódico durante la pasada campaña política.

En nuestro número anterior nos ocupamos ampliamente de la digna actitud de otro de nuestros diarios,

"El Tiempo" al juzgar muchas de las lacras que en nuestro ambiente constituyen un obstáculo para la regeneración moral del país. Ahora nos complacemos en anotar en estas columnas la satisfacción que acusan los editoriales del Diario de Panamá; porque, de todos modos, indican una reacción hacia el civismo en la prensa de la Capital, que tanta falta hace para levantar el nivel moral del pueblo.

Sigan por esa senda nuestros colegas y cosecharán seguramente buenos frutos, si por bueno entienden la utilidad general.

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

La Penetración de E. U. en Hispano-América

LE VIENE EL TURNO AL ECUADOR.

Copiamos a continuación algunos párrafos de una entrevista celebrada por uno de los Redactores de un diario de esta ciudad con el notable publicista ecuatoriano Dr. Pio Jaramillo Alvarado.

El lector se informará de la forma como, aprovechando del gobierno que actualmente reina en aquel país hermano, la mano de Uncle Sam se extiende amistosa y protectora, en busca de nuevos teatros para el desarrollo de su conocido programa de expansión política y económica:

«R.—En los cables de Washington, de estos días, y a propósito del reconocimiento del Gobierno del Ecuador, se dice que este acto implica dos motivos: uno, de orden internacional, y otro relacionado con un empréstito. ¿Pudiera decir algo acerca de los antecedentes del reconocimiento referido?

J. A.—La información cablegráfica del 15 de este mes, publicada por la "Estrella de Panamá," denuncia sin reservas todo este entrecijo del reconocimiento casi simultáneo de Washington y el Perú, y en los mismos días en que Chile y Perú vuelven a sonreír diplomáticamente. Este es el punto más grave que confronta el Ecuador, y sólo diré lo que es posible decir; ante todo soy enemigo del

militarismo gobernante y de las Dictaduras.

La diplomacia ecuatoriana ha cometido muchos errores, casi todos relacionados con el desgobierno interno del país; pero el mayor de estos últimos tiempos es el perpetrado por el doctor Clemente Ponce, Ministro de Relaciones Exteriores de la Administración del doctor Tamayo. Se gestionaba en el Perú, paralelamente, el arreglo directo de límites entre Perú y Colombia, y el del Ecuador y Perú; mas, cuando la discusión de estos dos últimos llegaba a obtener una base aceptable para el arreglo directo, Ponce suspende toda discusión y firma un Protocolo, por el cual se somete el litigio al arbitraje de Washington, con la condicionalidad absurda, de que el árbitro fallará después de que haya definido el pleito entre Tacna y Arica. Este Protocolo somentió al Ecuador a un Arbitraje inconveniente, subordinó el arreglo limítrofe ecuatoriano a las eventualidades de la Cuestión del Pacífico, y desaprovechó el momento preciso de un arreglo directo, sabiendo que Colombia ya se había entendido con el Perú en este litigio secular, triple responsabilidad que la República no ha sancionado todavía.

Hoy, Chile ha conseguido lo que

eseaba—salirse del arbitraje de Washington—y queda en la red el Ecuador, que carece de esa gran amistad y grandes distinciones que el Perú exhibe en su convivencia con los Estados Unidos. Si Chile juzgó que no le convenía ese arbitraje, le convendrá al Ecuador que rechazó el Laudo de España?

Pues bien, durante esta famosa Dictadura que ha disfrutado el Ecuador, la situación internacional ha sufrido las mayores quiebras: Perú y Colombia se entendieron definitivamente con prescindencia del Ecuador; el primero de estos países no reconoció al Gobierno de la Dictadura, y con el segundo se rompió relaciones absurdamente. Colombia y Perú tienen ya sus técnicos en marcha para el deslindamiento de sus fronteras en el terreno y el Ecuador no ha podido hacer reclamo alguno oficial en tres años, porque el Gobierno Dictatorial estimó que antes que la Patria estaba la conveniencia del militarismo adueñado del Poder. Estos son los hechos abrumadores, que no hoy, sino que cara a cara con la Dictadura, concreté en mis artículos, como un delito de alta traición a la Patria, exigiendo el retorno a la Constitucionalidad.

Y si bien es cierto que Washington tiene facultad por un Protocolo para intervenir en las cuestiones de límites del Ecuador, el cable a que usted se refiere, dice que la base del reconocimiento es principalmente para facilitar al Ecuador un Empréstito, que a los países no reconocidos por Washington niegan los banqueros. Ya puede usted conjeturar lo que habrá alarmado al Ecuador ese Arbitraje y ese Empréstito, píldoras doradas por un reconocimiento interesado.

Ya el doctor Ayora contrató un Empréstito de DIEZ MILLONES DE DOLARES con una Compañía Sueca, a la que concedió en garantía el monopolio de los fósforos por un periodo de años. ¿Qué garantía dará el país ha descalificado; ¿qué garantía irá a dar ese gobierno a Wall-Street? ¿las aduanas de

Joyería de
Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 Teléfono 848

pio del fin!

Y ahora, distinguido compañero, ya sabe usted si hay o no razón en el Ecuador para que el patriotismo rechace un Gobierno espúrio en su origen y en sus actos.

R.—Doy a usted las gracias, etc.

Hasta aquí el reportaje del Dr. Jaramillo Alvarado. Al reconocimiento **sui generis** del gobierno de Estados Unidos solo queda por agregar el siguiente comentario del "Diario de Panamá".

«Otro movimiento revolucionario acaba de estallar en el Ecuador.

la línea fronteriza de las provincias de Bolívar y Los Ríos y se dirigieron a Balzapamba.

Dejando que el significado de este último sitio lo descifren los expertos, lo que queda de la noticia se presta al comentario en una pregunta:

Antes que el reconocimiento de los Estados Unidos, no habría sido preferible que el gobierno ecuatoriano hubiera obtenido el reconocimiento de los ecuatorianos?»

Noviembre de 1927, por la cual ordenaba el traslado del condenado Vásquez para que cumpliera su pena en David, Provincia de Chiriquí, quitándolo así de la Jurisdicción del Gobernador de Panamá. Por último, la misma Secretaría de Gobierno y Justicia, por Resolución número 119 de 9 de Julio de 1928, concede libertad condicional a Juan de Dios Vásquez cuando todavía no ha cumplido ni la mitad de la pena a que fue sentenciado por el Poder Judicial.

Por eso se encuentra Vásquez paseándose libremente por las calles de esta capital, tratando seguramente de olvidar el crimen cometido. Pero no es eso todo. Se nos informa ahora que ese sujeto ha sido dado de alta por el Poder Ejecutivo como Oficial del Cuerpo de Policía Nacional.

Como puede ser que un condenado que no ha cumplido su condena, ni se ha rehabilitado ni ante la sociedad, llegue a convertirse en vigilante de la conducta de los demás. Es que realmente se ha perdido entre nosotros la noción del honor, del deber y de la dignidad?

Pedimos al Señor Secretario de Gobierno que explique sus actuaciones en este caso, así como lo ha hecho el señor Gobernador de la Provincia con celo que lo recomendamos.

Con el Secretario de Gobierno

En uno de nuestros números anteriores comentamos el hecho irregular de que Juan de Dios Vásquez, sujeto condenado a dos años de reclusión en el Juzgado Cuarto de este Circuito, se encontrara paseándose libremente por las calles de esta ciudad, como si nada debiera a la sociedad por haber cometido delito denigrante e inmoral que consta comprobado en el expediente respectivo, y llamamos la atención sobre el particular al señor Gobernador de la provincia. Con motivo de nuestro comentario, éste

funcionario nos pidió que nos acercáramos al Despacho de la Gobernación en donde fuimos informados de lo siguiente: con lo cual se establece la ninguna culpa del Gobernador en lo sucedido y se echa la responsabilidad sobre quien debe cargarla.

Condenado Juan de Dios Vásquez, la Gobernación de Panamá puso en rigor la condena y el reo fue recluso en la Cárcel Modelo de esta ciudad. Poco después el Poder Ejecutivo, por órgano de la Secretaría de Gobierno y Justicia, dictó

TOME

CERVEZA NACIONAL

SILVER SPRAY

Panama Brewing & Refrigerating Co.

Alerta Periodistas

El representante diplomático del Gobierno de la República mejicana se ha dirigido a nuestra Cancillería quejándose de un editorial de nuestro colega EL PUEBLO cuya firma responsable es la del Reverendo Presbítero José Suárez, Cura de Santa Ana. Y el Secretario de Relaciones Exteriores ha trasladado esa queja al Juzgado Superior de la República para que dicho funcionario investigue, procese y condene al autor de dicho editorial, si fuere del caso. El pe-

mas por todo eso.

La indicación que tenemos hecha de que es un sacerdote el autor del editorial, responde al propósito de hacer patente de que estando el Gobierno de México embrollado en una política religiosa, lo que aquí diga un sacerdote o lo que diga en los Estados Unidos o en la China o en la colonia del Sur de Africa con referencia directa o indirecta a ese problema o a los personajes que se agitan en él no es un tema extraño por lo mismo de la universalidad de la iglesia católica y porque lo que afecta a la conciencia es patrimonio de la humanidad entera. De allí que nosotros concebimos que el padre Suárez estaba en su derecho para tratar un tema de la naturaleza del que trató en el editorial acusado.

Sandino es un rebelde que se agita en las maniguas de Nicaragua. Obregón fue otro rebelde que se agitó también en las maniguas de México o que desde el Gobierno en un período de su mando presidencial sostuvo con arrogancia los fueros de la independencia mexicana como lo sostienen hoy Sandino ante la intromisión abusiva del Gobierno de Washington. Nosotros en el caso de Obregón en México ayer y hoy en el caso de Sandino en Nicaragua hemos lanzado nuestra protesta candente, nuestra frase enérgica, nuestro adjetivo rudo contra ese abuso de los Gobiernos de Washington que sirviendo a los feroces instintos del capitalismo new-yorquino ha pretendido hacer de estas repúblicas latinoamericanas mansos corderos que entregan sin un balido sus vellones de lana. Y sin embargo ni al Ministro de los Estados Unidos se le ha ocurrido ni era posible que se le ocurriera, porque en los Estados Unidos se practica el principio de la libertad de imprenta, que nosotros pudiéramos ser objeto de una persecución judicial. No hay periódico así mismo en Panamá que en alguna forma no haya en alguna vez combatido en forma algunas veces hasta groseras a uno cualquiera de los

del mundo. Recordamos que LA ESTRELA DE PANAMA hace varios lustros se distinguía por criticas espasmódicas en la forma más acerba posible contra Gobiernos que antes había elogiado o que elogiaba después y no sabemos que ningún representante diplomático se hubiera elevado en queja alguna contra estas agresiones. Pero el Gobierno mismo ha sentado precedentes según los cuales el periodismo panameño que tiene según nuestras leyes amplia libertad para criticar el Gobierno de nuestro propio país y que lo ha hecho en todos los tonos desde las épocas del Presidente Amador Guerrero hasta nuestros días, posee en esa misma libertad para todo lo que se refiere a los gobiernos extrajeros, máxime

Si como resulta en el caso del padre Suárez el problema de que trata es uno vinculado a la conciencia y a la ideología del escritor o de la institución de que es vocero.

Por eso nosotros no podemos ver sino como un incidente peligroso para las libertades públicas, la línea de conducta seguida ahora por la Cancillería Panameña contrariando precedentes suyos del propio Secretario actual de Relaciones Exteriores, y consecuentes con nuestros principios protestamos de este acto e invitamos al periodismo panameño que mañana puede verse en idéntica situación a la del padre Suárez a que se una a nosotros en esta protesta. En nuestro país hay un cuerpo colegiado de periodistas y ojalá que sesiones a hacia este incidente de tal importancia.

El General Sandino

¿Quién es Sandino? La curiosidad biográfica no tiene hoy, en América y Europa, tema más apasionante que el conocimiento del General nicaraguense, ya elevado a la categoría de personaje legendario. No hay certidumbre ni sobre su nombre de pila, que según unos es Agustín; Según otros, se hace llamar Augusto César. Sus escritos aparecen firmados por A. C. Sandino. Desde luego el apellido es eufónico, y, aunque el hombre lleva mezcla de español, nos suena a muy americano. Evoca los Andes en cuyas vértebras de la América Central ha hecho su nido de guerrillero. Es sonoro como corresponde a un héroe épico, y seguramente colabora a su popularidad. Los nombres propios ejercen positiva influencia en los destinos humanos. No se concibe a Napoleón Bonaparte llamándole Pierre Duval, ni a Simón Bolívar llamándole Juan Pérez.

La biografía de Sandino anda dispersa y en fragmentos por la

prensa americana. Se sabe que tiene treinta y tres años y que antes de tomar las armas, trabajó en los petróleos de Tampico y en una mina norteamericana, San Albino, de su país, luego ocupada por sus tropas. También se ha dicho que con el oro extraído de esa mina ha acuñado monedas con su efigie; pero éste y otros datos semejantes pertenecen probablemente a la elaboración mística o tal vez al propósito de desacreditarle, presentándole como un hombre desvanecido por el engreimiento. Lo de llamar Augusto César puede ser del mismo linaje. Los que le conocen le describen como abstemio riguroso, hasta el punto de haber promulgado la pena de muerte en su ejército para castigar la embriaguez.

Sobre el carácter de Sandino hay dos documentos elocuentes. Uno es una carta de G. D. Hatfield, jefe de los fusileros norteamericanos, donde convida al General nicaraguense a rendirse. "Como usted ha de saber sin duda alguna le dice, nosotros estamos preparados para

nar de una vez para siempre con sus fuerzas y su persona, si usted insiste en defenderse. Más aún si usted logra escaparse a Honduras o a cualquier otra parte, se le pondrá precio a su cabeza, y nunca podrá volver en paz a su patria sino como un bandido que ahuyentaría a sus mismos connacionales."

Respuesta de Sandino

"Recibí su comunicación ayer y quedo enterado de ella. No me rendiré, y aquí les espero. Yo quiero una patria libre, o morir. No les tengo miedo, cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan."

Esta vigorosa personalidad, que retiene la atención del mundo, se está imponiendo al respeto de sus propios enemigos. La gran prensa norteamericana, que empezó calificándole de bandido, ya le trata de rebelde, sin duda corregida por la actitud del resto de América y por las burlas de periódicos liberales como The Nation, de Nueva York. La misma Nation ha publicado un punzante dibujo con el título En Nicaragua. Bajo una palmera dialogan dos campesinos.

—¿Qué es aquello?, pregunta el uno señalando a un aeroplano que viene por lo alto.

Y contesta el otro:

—Es el Embajador de la Buena Voluntad.

Esta mordaz alusión a Lindbergh, no todo es imperialismo en la gran República del Norte, hay que reco-

triunfos, ni en supropia casa para el intrépido embajador aéreo de la buena voluntad norteamericana. Mucho menos lo fueron en Haití, donde el Gobierno le recibió solemnemente y le entregó las llaves de la capital; pero el pueblo le acogió con manifestaciones poco amistosas y llenó las palmeras y los postes del alumbrado del campo con carteles en los que aparecía esta inscripción: ¡Viva Sandino! Y los periódicos dejaron de publicarse al día siguiente de su llegada para no tener que referir el equívoco recibimiento.

Estas son señales de que el sandinismo símbolo de la independencia, no sólo de Nicaragua, sino de toda la América no sajona se extiende por las islas y tierras firmes. La prensa de todo el continente no habla de otra cosa. Sandino es una

bandera continental y puede ser un toque de somatén. Frente a un intervencionismo hostil empieza a esbozarse otro intervencionismo de solidaridad.

Como se ve, Sandino no sólo es uno de esos militares natos en que tanto ha abundado siempre América. Políticamente es también una gran fuerza hispanoamericana. Sabe encender entusiasmos. Sobre las crestas andinas en que se defiende, su figura se agiganta de día en día como un mito. Puede caer, más perdurará su gesto; y acaso su patria, llamada la Suiza de Centro América lo transfigure con el tiempo en un nuevo Guillermo Tell, sin manzana, pero como principio también de otra confederación: la Confederación Centroamericana, tantas veces propuesta y fracasada, y ahora tan imperiosa.

LUIS ARAQUISTAIN.

Al margen de los Sucesos

ARTICULOS Y DISCURSOS.

Un diario de la capital de Cuba, ese país hermano nuestro por muchas circunstancias, en el cual, lo mismo que aquí se cantan en todos los tonos los lazos de afecto que unen a cubanos y panameños—, ha publicado últimamente un artículo sobre Panamá en el cual se nos insulta en nuestro carácter de nación

independiente, ya que ese artículo s encamina a poner en entre dicho nuestra soberanía. Y para sustentar su tesis afirma que "cuando por cuestiones de borracheras la guarnición del camino del Canal provoca escándalo, el Gobernador militar considera pertinente una intervención policíaca"

• Ese artículo de "El Mundo", demuestra mala fé e ignorancia. Ig-

Bazar Francés

CALLE 8 y PEDRO SOSSA

DEPARTAMENTO CABALLEROS

VESTIDOS DE DRIL, ALGODON

CORTE MODERNO—

PRECIO UNICO B. 3,95

APROVECHE ESTA GANGA

norancia, porque no es cierto que jamás se hayan provocado intervenciones militares en el Istmo a causa de borracheras. Cuando la hubo fue a solicitud del mismo Gobierno de Panamá en acto que no encontrará justificación ante la historia, para amedrentar al pueblo que se quejaba ante la extorción de algunos propietarios. Mala fé, porque entre nuestros funcionarios no hay un gobernador militar americano como podría deducirse del texto del artículo. Y el gobernador de la Zona del Canal no tiene en absoluto jurisdicción sobre las tierras de la República.

Al leer las Columnas de El Mundo, hemos pensado con ironía en los discursos innumerables pronunciados aquí por el Ministro Vasseur y en las alocuciones del embajador Morales Coello.

COMENTARIO.

Si a pesar de la actitud altiva e independiente del pueblo de Panamá al rechazar el proyecto de Tratado de 1926, y a pesar de haberse el Gobierno opuesto a la intervención americana que solicitaba determinado bando político para que supervigilaran las últimas elecciones, se nos juzga por la prensa de aquellos países que debieran conocernos mejor, como a un estado semi-independiente, que a veces se

gobierna y otras veces es gobernado por los Estados Unidos, cómo seremos juzgados si llegase por desgracia a aprobarse un nuevo tratado internacional de las condiciones del que trató de imponérsenos en 1926, con beneplácito de algunos panameños?

La próxima Asamblea Nacional ha de contribuir a formar el criterio con que ha de ser juzgada definitivamente la República en el Exterior.

Y ASI FUE.

Cuando aparecieron postulados los candidatos de los diferentes agrupaciones políticas para diputados a la Asamblea Nacional, Acción Comunal, considerando que hacía labor de patriotismo, presentó en siluetas las condiciones morales de algunos de los postulados para que los sufragantes tuvieran conocimiento de la responsabilidad que les incumbía al elegirlos. Ante esa actitud nuestra alguien, desde las columnas de El Tiempo—periódico que dicho sea no consideramos contaminado con las lacras de la política profesional y queremos reconocerle alguna independencia—nos respondió tratando de probar que el resultado de las elecciones nos desmentiría en nuestros juicios. A ese alguien le manifestamos que el resultado de las elec-

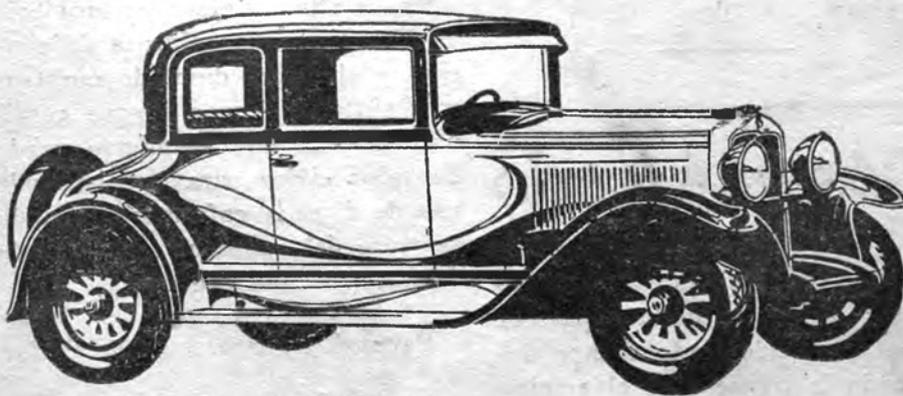
ciones contesta por nosotros en el caso del candidato que pretendió defender, cuando no se le atacaba sino que se le presentaba.

MENU CRIOLLO

Es flaca sobre manera toda humana previsión, pues en mas de una ocasión sale lo que no se espera, reza la fábula. Y así pasará: ciertos dómines que en su afán de mantener una Asamblea dócil y obediente a sus designios, han nombrado, por medio del llamado **sufragio popular** a diputados duchos en el arte de pisotear ídolos caídos en cuyos altares ofrendaron el sacrificio de su honor.

Y a propósito de **sufragio popular**, es oportuno que se suprima tal denominación; pues, en efecto, nuestras leyes electorales no conceden a los ciudadanos panameños el derecho de elegir. Quienes nombran diputados y concejales son los pequeños grupos plutocráticos apellidados directorios de partidos imaginarios carentes de representación popular y quienes en su ambición absolutista llegan al extremo de impedir que se alteren siquiera las nóminas que ellos postulan de acuerdo con sus personalísimos intereses y que no consultan el grado de capacidad, popularidad y honorabilidad que son presumibles en todo **elegido**.

Los romanos, que dictaron sus leyes y las practicaron honorablemente, sin el propósito reprobable de engañar, dividieron a los hombres en dos categorías: **sui juris** y **alieni juris**. Los primeros tenían capacidad civil y política mientras los segundos carecían de derechos. Bien podría la sociedad en comandita denominada Directorio del Partido liberal (aquí el apellido del socio comanditario) establecer la división bipartita del pueblo: adjudicarse la calidad de **sui juris** y otorgar al resto la condición de



VEA USTED LA ULTIMA CREACION.
AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1928.

HUPMOBIL

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

alieni juris. Sería mas justo, mas cónsono con la realidad!

Pero hay un obstáculo imponderable que impide armonizar la denominación con el objeto: los discursos y los "articulitos" políticos perderían su vibrante emotividad, su artactiva fantasmagoría: habría que suprimir aquellas gastadas exclamaciones de ¡Padre de la De-

mocracia!! ¡Apostol de las libertades públicas!!! etc. etc. que tanta lisonja llevan al corazón de los "patricios romanos" de Panamá... lástima que motivo de tantas toneladas impida que la "guardia vieja" sea sincera y llame al pan, pan y al vino vino.

T. Burcio.

Mr. Kellogg y la Paz Universal

Mr. Kellogg, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, ha ido a Francia. Su viaje tiene por objeto presentar ante los representantes de los países civilizados de la tierra, reunidos en París, su proyecto de pacto para establecer la paz universal. Mr. Kellogg se presenta, pues, como el genio pacifista en Europa y, según se rumora, se ha hecho merecedor al premio Nobel de la Paz en 1928.

Y en el mismo periódico en donde leemos esta noticia que circula en la primera plana de los grandes rotativos de todos los idiomas, en todas las capitales, leemos también que han partido de los Estados Unidos para la diminuta Nicaragua dos aeroplanos de guerra más. Van esos aeroplanos a echar bombas contra las fuerzas del general Sandino, llamadas rebeldes porque lu-

chan por la integridad territorial y por la soberanía de su patria invadida. Y constantemente nos llegan noticias de nuevos desembarques de marinos yankees en la tierra de Darío....

Pero seguramente en concepto de Mr. Kellogg no se trata de una guerra. No vale la pena Nicaragua para una guerra internacional. Se trata de llevar la paz a Nicaragua y la llevan entre bombas asesinas y fusiles y millones de tiros: y siembran la semilla de la paz regando primero el terreno con sangre de patriotas mezclada con sangre de invasores.

En lugar de paz, no fructificará odio y venganza esa semilla así sembrada?

Bien se merece el Secretario Kellogg el premio Nobel de la Paz Universal!

La Elección de César Alcedo

Causa verdadero entusiasmo mirar cómo va apareciendo en el Oriente de nuestro país la bellísima Aurora de la regeneración social, y perdiéndose a su paso las oscuras sombras de la deplorable degeneración a que nos han llevado con su ejemplo las personas que, con un cinismo sin igual se apellidan patriotas. Es imposible pasar desapercibido ante los hechos que cristalizados en bellas realidades nos demuestran bastante claro el

despertar consolador de los pueblos que con la más absoluta impavidez han permanecido tanto tiempo doblegando la frente ante el arrollador y fatal servilismo que nos invade. La provincia de Veraguas, esa fracción infortunada y que siempre ha quedado a la vera del camino, con el valor característico de sus hombres ha dado el primer grito invitando a sus hermanas a que todas cooperen para ella levantar en alto el "Sagrado Pen-

dón de la Libertad" contribuyendo de este modo para llevar al recinto de nuestra Cámara Legislativa a hombres dignos y sacudir para siempre el yugo vergonzoso de directorios que llenan su cometido satisfaciendo caprichos ajenos.

No son los directorios en verdad quienes debieran escoger los ciudadanos para la Asamblea pues, nadie mejor que los pueblos conoce quienes velarán por sus derechos o reirán sarcásticamente ante la desgracia de ellos. El digno y cumplido caballero César Alcedo, hombre lleno de merecimientos, de conducta intachable y honradez acrisolada vendrá al Augusto Recinto por el querer de la Provincia de Veraguas, y contra el querer del Directorio que lo rechazaba "aquellos que hoy le felicitan", quizá porque mira en él al hombre inflexible cuyo carácter no le permitirá sacrificar al país. Esta nota loable de su provincia es el primer paso hacia el resurgimiento moral: los pueblos demuestran que poseen suficiente capacidad para elegir a sus representantes y que en adelante sabrán rechazar la odiosa imposición acostumbrada haciendo conocer con ello que ha terminado para siempre el vergonzoso cervilismo en que vivíamos y que cada uno posee criterio suficiente para emitir concepto en tales casos. Recibida la altiva y ejemplar provincia de Veraguas una calurosa felicitación, y el futuro diputado nuestros más sinceros deseos porque continúe siempre con el mismo grado de valor cívico para que haciendo uso de él sepa enfrentarse cuando se trate del porvenir amenazado de nuestro codiciado país.

Panamá, Agosto..... de 1928.

Jesús M. Medina Barrios.



Nuestro Saludo

Desde el sábado ocho de los corrientes es huésped de esta ciudad el Insigne aviador Meicano Teniente Coronel Roberto Fierro. Ya todos los órganos de la prensa capitalina han dicho a ese mensajero de la buena voluntad los elogios de que es acreedor por sus proesas, y Acción Comunal, que vé en él al hijo de país altivo y grande que cual

un atalaya de la raza se yergue en las riveras del sur del Río Bravo, no puede dejar de hacer constar su saludo y con él, sus deseos porque el valiente campeón de los aires lleve siempre en su ruta como compañeras la suerte y la gloria.

Loor a Méjico en la persona de Roberto Fierro!

hombre de Acción, siempre ha admirado el periodista las acciones cuando suben de valor....

.....
Cuando ya cae la tarde sale el periodista del Palacio Presidencial y va muy satisfecho del señor Duque. El periodista ha visto en su fantasía lo que quisiera ver en la realidad: una corona ducal sobre las sienes del Encargado del Poder Ejecutivo por estos siete largos días.

B. V. D.

Fragmento de una crónica que no se ha publicado todavía.

El periodista se dirigió a la Presidencia de la República. El periodista iba emocionadísimo por la misión que allí lo llevaba esta vez. Era tanta su emoción que esas garzas que tanto lo enamiran, esas garzas asexuales que moran en el patio muy andaluz que hay en la entrada del palacio, pasaron esta vez desapercibidas para el periodista. Iba a ver a Don Tomás Grabiél Duque, encargado del Poder Ejecutivo, y esa era la causa de su emoción.

con una amabilidad tan sincera, una amabilidad tan Tomás Gabriel, que el periodista ha olvidado por unos instantes sus remordimientos de conferencista. La mirada del señor Duque cautiva y embeleza; el señor Duque tiene una mirada muy presidencial. Los ojos del señor Duque dicen antes que su boca el vasto programa de gobierno que tiene para los siete largos días de su reinado administrativo. Es un programa muy Rodolfo Chiari. El periodista sabe que Tomás Gabriel cumplirá como ciudadano y como

Don Tomás recibe al periodista

ANUNCIAR EN

Acción Comunal

ES VENDER



Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando

Víctor F. Goytía

ABOGADO

Teléfono No. 1627 - Apartado No. 128
Calle 3a. No. 6 - Panamá

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

PULMO-ASEPTINA

A BASE DE GUAYACOL

Sulfonato Potásico q. p.

La medicación por excelencia en las Bronquitis crónicas, las Secuelas de la Grippe, las dilataciones Brónquicas, Tos, Ronqueras, Laringitis, Resfriados y una ayuda en el tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar.

PREPARADA UNICAMENTE

en la FARMACIA de

Solano & Barraza

PANAMA, R. de P.

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.

ENRIQUE G. ABRAHAMS

ABOGADO

Calle 3º Nº 6—Bajos

Tel. Nº 1778 — Apartado 128

Hable en Castellano
Cuenta en Balboa
y lea
"Acción Comunal"